



INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., diecinueve (19) de abril de dos mil veinticuatro (2024).
Proceso ordinario No.11001-31-05-010-2016-00154-00. informando a la señora Juez, que en el proceso obra solicitud de entrega de título judicial de la parte actora Sírvase Proveer.

DIANA ISABEL SEGURA RAMIREZ
Secretaria

JUZGADO DIEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., veintitrés (23) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

De conformidad con el informe secretarial que antecede y revisado el plenario, se dispone:

Revisado el portal web de títulos judiciales del Banco Agrario de Colombia, no se observa títulos judiciales a favor del proceso:

 No se han encontrado títulos asociados a los filtros o el juzgado seleccionado

Elija la consulta a realizar

POR NÚMERO DE PROCESO

Digite el número de proceso

110013105010

20160015400

(Consultar dependencia subordinada?)

En consecuencia, se niega la solicitud de entrega de título judicial, ente la inexistencia del mismo.

Se ordena EL ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO

DSR

Firmado Por:
Maria Dolores Carvajal Niño
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 010
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **962f1d25e51b9556db726a5e2ef4f7516bc031cb92ca432af922af276ec5d575**
Documento generado en 23/04/2024 08:32:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>